

AL

UAS

do y sido rres-

estas,

unda

Fecha

entar ha-

éndo-

eren-

larse

del

epor-

paseo e 10s desde

ación

- El

0

stable

lenan

oio de

se rie

Tran

ral de

junio

de la

a Igle n pri

reinta

sta se

era el

aso de

falta

BO PROMINE I ZARAGYA



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Viernes, 18 de mayo de 1979

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 111

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad var los números de este Boletín, coleccionados ordenadan - 1 encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semes-

SECCION QUINTA

Núm. 3.902

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1979, aprobó con carácter inicial a delimitación como unidad de actuación independiente de porción de terreno comprendido por las parcelas números 5, 6 y 8 de la plaza de Aragón, correspondiente a la manzana núm. 3, a petición de la Junta de Compensacon de la citada manzana, con la advertencia de que transcurrido el plazo de exposición al público por quince días sin que se presentara reclamación alguna quedaría automáticamente aprobada con carácter definitivo dicha unidad de actuación.

El oportuno anuncio se publicó en

El oportuno anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de de abril de 1979, y no habiéndose presentado reclamaciones en los plazos reglamentarios, y para dar cum-plimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Costión del vigente Reglamento de Gestión Urbanística, se publica dicha aproba-ción definitiva en el «Boletín Oficial»

de la provincia.
Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Laragoza a 7 de mayo de 1979. — El Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.919

DEPOSITARIA

De conformidad con lo establecido or en el artículo 314 del Reglamento de men Jurídico de las Entidades Locales, men Jurídico de las Entidades Locales, notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos que en el plazo de quince días, conta-

dos desde la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial» de la procio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de ocho y media a trece y media. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Agua (inspección de rentas)

Cargo 297:

Manuel Paredes, 1.650 pesetas. Hortensia, 22

Pedro Clemente Lorente, 5.060 pesetas. Bretón, 4 y 6.

Gastos suntuarios

Cargo 301:

María del Carmen Yagüe, 55.000 pe-setas. Martín Cortés, 20 (bar).

Vallas

Cargo 306:

Cecilio Lorente Cortés, 139 pesetas. Cavia, 78-80.

Vertido

Cargo 308:

Andrés Sáez Redondo, 1.350 pesetas. Castillo, 14 (Casetas).

Amparo Bernal López, 3.329 pesetas. Castillo, sin número (Casetas).

Zaragoza a 2 de mayo de 1979. — El Depositario, Manuel Quintana. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de

Núm. 4.047

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1979, adoptó los siguientes acuerdos, en relación a expediente número 33.068 de 1978, de la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general:

Primero. Que en vista de las recla-maciones presentadas y su fundamen-tación se deja sin efecto el acuerdo

plenario de 14 de diciembre de 1978, por el que se aprobó inicialmente el estudio de detalle redactado por la Oficina Técnica de Planeamiento para la zona comprendida entre las calles de Domingo Lobera, Padre Polanco y límites del polígono de Miraflores, en el polígono 15 del Plan general, y por tanto no procede su aprobación defitanto no procede su aprobación definitiva.

Segundo. Alzar la suspensión de li-cencias decretada en dicho acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de mayo de 1979. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.048

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1979, adoptó los siguientes acuerdos, en relación a expediente nú-mero 22.216 de 1979, de la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general:

Primero. Que mientras se llevan a cabo los estudios que procedan, bien como modificación del Plan general, bien como para la redacción de Planes especiales, o como consecuencia de la adaptación y revisión del urgente Plan general de ordenación de la ciudad, se decreta la suspensión de licencias de parcelación de terrenos, edificación o demolición en los sectores del casco urbano de la ciudad, que se señalan detalladamente en el plano que figura unido al expediente de referencia, suspensión que se decreta al amparo de lo dispuesto en el artículo 27, párrafo primero, del vigente texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y artículos 117 y 118 del Reglamento de Planeamiento. Segundo. El plazo de suspensión especiales, o como consecuencia de la

Segundo. El plazo de suspensión será de un año, a partir de la fecha en que se publique el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

M.C.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 11 de mayo de 1979. El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro v San Gil.

Núm. 3.876

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el punto duodécimo de la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 21 de abril de 1978, se hace público que en esta Delegación Provincial se encuentran depositadas las tarifas uniformes de recargos y bonificaciones (parte II) del nuevo sistema de precios de los productos siderúrgicos establecidos por la Orden de Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1977, a disposición de cuantas personas tengan interés en su consulta personas tengan interés en su consulta.

Zaragoza, 2 de mayo de 1978. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

Núm. 3.877

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Julio Torres Casado, Roberto Anadón Grado, Jesús Bergasa León y Antonio Cid Corraliza.

Domicilio: Zaragoza (vía de la His-

panidad, 9, tercero A). Referencia: AT 49-79

Emplazamiento: Letux, partida «Gi-

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV. Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de cuatro chalets.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 76 metros de longitud, que arrancará de la línea Belchite-Letux, de «ERZ».

Presupuesto: 500.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial» de la pro-

Zaragoza, 2 de mayo de 1979. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

Núm. 3.878

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su acometida, para la que se solicita auto-rización administrativa:

Peticionario: Don Andrés Gracia. Domicilio: Zaragoza (Sangenis, 71). Referencia: AT 51-79.

Emplazamiento: Zaragoza (barrio de Garrapinillos, zona «El Abejar-Torre

Sirón»).
Potencia tensiones: 15 KVA, de Potencia y te 15-0'220-0'127 KV

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica para riego de la finca del peticionario. Acometida: Línea eléctrica a

trifásica, simple circuito, a 15 KV y

423 metros de longitud.
Presupuesto: 733.310 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 3 de mayo de 1979. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

Núm. 3.879

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Mauricio Trasoba-

res Hueso.

Domicilio: Zaragoza (Valle de Zurinúm. 18).

za, núm. 18). Referencia: AT 48-79.

Emplazamiento: El Burgo de Ebro (carretera Castellón, kilómetro 13'800, junto al camino de la Romareda). tensiones: 10 KVA, de

Potencia y te 10-0'220-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica para

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 35 metros de longitud, que arrancará de la línea «Prydes»-El Burgo de Ebro,

de «ERZ».

Presupuesto: 737.754 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyectados podrán e to y presentar sus alegaciones, por es-crito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

Zaragoza, 2 de mayo de 1979. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

Núm. 3.880

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octu-bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente red a 10 KV y 6 ET, de tipo interior, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas e Zaragoza», S. A. Domicilio: Zaragoza (calle San Mi-

guel, núm. 10). Referencia: AT 54-79.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, a la altura del kilóme-tro 326 de la carretera de Cataluña, en el tramo denominado avenida de Ca-

Potencia y tensiones: Cinco ET de $2\times400~\mathrm{KVA}$ y un ET de $400~\mathrm{KVA}$, de $10\text{-}15\text{-}0'380\text{-}0'220~\mathrm{KV}$.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de la urbani-

Acometida: Circuito cerrado, con cable subterráneo de 1.188 metros, siguiendo el itinerario en el orden ET-1; ET-6, ET-5, ET-4, ET-3 y ET-2.

Presupuesto: 2.608.860 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones. Por escriptor de la proyecto y presentar sus alegaciones.

to y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

Zaragoza, 4 de mayo de 1979. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

, Núm. 3.881

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Ricardo Blancas Ber-

hegal.

Domicilio: Paracuellos de Jiloca. Referencia: AT 58-79. Emplazamiento: Término municipal de Morata de Jiloca.

Potencia y ter 15-0'380-0'220 KV. tensiones: 25 KVA, de

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para riegos.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y

34 metros de longitud, que arrancará de la línea Calatavud-Montón.

Presupuesto: 500.000 pesetas. Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en al Rolatío Oficial, de la procio en el «Boletín Oficial» de la pro-

Zaragoza, 2 de mavo de 1979. - El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

Núm. 3.882

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Primitivo Pérez

Peticionario: Don Primitivo Pérez

Herrero.
Domicilio: Maluenda (calle Mayor, 6).
Referencia: AT 55-79.
Emplazamiento: Maluenda (carretera de Maluenda-Olvés, kilómetro 4).
Potencia y tensiones: 10 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.
Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para riego.
Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV 80'80 metros de longitud, que derivara 80'80 metros de longitud, que derivara

de la línea de «ERZ», denominada derivación a Olvés.

de

si--1,

en

ón

la ın-

ro-

El

tu-

ión

su

se

er-

pal

de

nis-

ará

ren

yec-es-

ión tria en e la

un-

pro-El 3au-

del ctución su se a: érez , 6). rete-). de

umi-

ego. V V

vará

Presupuesto: 578.914 pesetas. Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyec-to y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial» de la pro-

Zaragoza, 4 de mayo de 1979. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.883

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo interior, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Clínica «San Juan de

Domicilio: Zaragoza (paseo de Co-lón, núm. 14). Referencia: AT 53-79.

Emplazamiento: Zaragoza (paseo de Colón, 14).

Potencia y tensiones: 630 + KVA, de 10-0'380-0'220-0'127 KV. + 2 x 315

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico de la clínica.

Presupuesto: 3.705.898 pesetas.
Todos aquellos que se consideren
afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial» de la pro-

Zaragoza, 3 de mayo de 1979. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 3.884

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubro bre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo intemperie, y su acometida, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Naves Civiles Indus-

Peticionario: «Naves Civiles Indus-

triales», S. A. Domicilio: Zaragoza (Doctor Cerra-

Domicilio: Zaragoza (Doctor Cerrada, núm. 12).

Referencia: AT 50-79.
Emplazamiento: Zaragoza (polígono industrial de Malpica II, parcela 50).

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para las obras de la factoría de «Bihplat».

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 12'80 metros de longitud, que arrancará de la línea 10 del polígono de Malpica II.

Presupuesto: 801.838 pesetas.

Presupuesto: 801.838 pesetas.
Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anun-cio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 3 de mayo de 1979. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bau-

Núm. 3.992

Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS

Sector de Mosaicos y Piedra Artificial

Nota de corrección de errores relativa al Convenio colectivo sindical de trabajo del sector de Mosaicos y Piedra Artificial, homologado con fecha de abril de 1979 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 25 del misma de la provincia del 25 del mismo mes:

Artículo 8.º, párrafo tercero. — Donde dice: «... plus correspondiente a tres

días...», debe decir: «plus de asistencia en la cuantía de un día; si faltase un día entero perderá el plus correspondiente a tres días».

Artículo 13. — Donde dice: «... los trabajos de tarea, prima o destajo...», debe decir: «los trabajos a tarea, prima o destajo».

Equivalencias de los niveles profesionales en la tabla salarial a las categorías existentes en el sector. — Donde dice: «Nivel XIII. Aprendices de tercero y cuarto año, aspirantes administrativos, pinches de 17 a 18 años», debe decir: «Nivel XII. Peón, personal de limpieza». Donde dice: «Nivel XIII. Peón, personal de limpieza», debe decir: «Nivel XIII. Aprendices de tercero y cuarto año, aspirantes administrativos, pinches de 17 a 18 años».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 8 de mayo de 1979. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

Núm. 3.993

CONVENIOS COLECTIVOS

Sector de Tejas y Ladrillos

(Convenio homologado por resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de 11 de enero de 1979 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 22 de enero de 1979)

En reunión celebrada el día 4 de mayo de 1979 por la Comisión mixta paritaria del Convenio colectivo sindical del sector de Tejas y Ladrillos de esta provincia, homologado por resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de 11 de enero de 1979 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 22 de enero de 1979, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del citado Convenio, se adopta el acuerdo de establecer, a partir del día 1.º de mayo de 1979, las siguientes tablas salariales, las cuales se han incrementado con el 8 por 100:

	Niveles y categorías profesionales	Salario Convenio mes	Plus asistencia y actividad por día efectivam. trabajado
II.	Titulado superior	19.440	663
III.	Titulado medio	19.440	600
IV.	Encargado general	19.440	579
V.	Encargado de sección	19.440	553
VI.	Oficial 1.* administrativo	19.440	538
VIII.	Oficial 2. administrativo	19.440	485
IX.	Auxiliar administrativo	19.440	460
	Niveles y categorías profesionales	Salario Convenio diario	Plus asistencia y actividad por día efectivam. trabajado
VII.	Capataz	648	423
VIII.	Oficial primera	648	420
IX.	Oficial segunda	648	395
X.	Oficial tercera	648	373
XI.	Peón especialista	648	349
XII.	Peón ordinario	648	328
XIII.	Aprendiz de 16 y 17 años	471	323
XIV.	Aprendiz de 14 y 15 años	284	280

Lo que se hace público para general conocimiento, con las advertencias y términos que recogen los puntos primero y segundo de la resolución homologatoria del Convenio, cuyas nuevas tablas salariales anteceden.

Zaragoza 10 de mayo de 1979. — El Delegado de Trabajo, (ilegible).

M.C. 2022

Núm. 3.870

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Za-

ragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 144 de 1978, seguidos en esta Magistratura a instancia de Luis García Aguarón, contra «Esatisa» y «Atevaisa», en reclamación por cantidad, se ha dictado la

siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magista-do don Heraclio Lázaro Miguel. — Za-ragoza a 5 de abril de 1979. — Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón, previo desarchivo de los mismos, y, visto su contenido, procédase al embargo de bienes propiedad de la parte ejecutada en el domicilio señalado por la parte ejecutante (calle Costa, número 2, de esta ciudad).

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy

- Ante mí».

fe. — Ante mi».

Y para que conste y sirva de notificación a «Esafisa» y «Ateviasa», por encontrarse ambas en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de mayo de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.871

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 12 de 1979, seguidos en esta Magistratura a instancia de Agapito Marco Alvarez y otros, contra «Construcciones Cinca», S. A., y otros, en reclamación por despido, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. - Zaragoza a 20 de marzo de 1979. - Dada cuenta, el anterior únase, y vistas las presentes actuaciones, procédase a la tasación de los bienes embargados; se designa perito tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo; póngase en conocimiento del ejecutado que, si lo desea, puede proponer en plazo de cuarenta y ocho horas otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se efectuará la tasación por el designado de oficio.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe.

Ante mí».

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa «Construcciones Cinca», S. A., y otros, por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 4 de mayo de 1979. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro.-El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.001

Cédula de citación

cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Tra-bajo en autos número 8.232 de 1979-3, instados por don Jesús Pérez Mayayo, contra la empresa «Construcciones Sancón», S. A., en reclamación de con-trato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradere se le cita para que comparezca

en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de mayo, a las nueve cuarenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cita-ción y emplazamiento en legal forma a la empresa «Construcciones Sancón», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de mayo de 1979. -El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.977

Magistratura de Trabajo número 4

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo, señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Rosaura Anchuela Aranda y otros, contra «Textil Ainzón», S. A., con domicilio en José Luis del Corral Sáinz, número 52, de Ainzón (Zaragoza), en autos ejecutivos número 16 de 1979, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Lote 1.º

Un furgón marca «Mercedes Benz», matrícula Z-2614-A, número 377.100-10-100060, de 3.500 kilos de carga.

El anterior bien ha sido valorado perito tasador en la cantidad de 400.000 pesetas.

Lote 2.º

Una ojalera «Singer», núm. 271-K14. Una ojalera «Singer», núm. 71-112, número de motor K-011472.

Una ojalera «Singer», núm. 271-K14, número de motor K-011476.

Una máquina de coser «Alfa», número de motor 018211.

Una máquina de coser «Alfa», no mero 102-300, número motor 0114106.

Una máquina de coser «Refrey», número 430, número motor 020325.

Una máquina de coser «Alfa», número 107-1, número motor 018291.

Una máquina de coser «Singer», número 241-11, número motor 018306.

Una máquina remallosa «Supercusbe», número 1080.

Una máquina remallosa «Supercus-

ona máquina remallosa «Supercus-be», número 1010.

Una máquina remallosa «Supercus-be», número 1665. Una máquina remallosa «Supercus-

be», sin número.

Trece sillotes, trece mesas y trece enhebradores, correspondientes a las máquinas anteriormente relacionadas.

Máquinas «Owerlot»:

Una «Alfa», número 6877, número de motor 1163104.

Una «Alfa», número 7074, número de motor 1199969.

Una «Alfa», número 7067, número de motor 1200051.

Una «Alfa», número 4656, número de motor 1163425.

Una «Alfa», número 5172, número de motor 1200287.

266

Una

or de

on n

Una

ahrro

Una

Siem Una legibl Una

nero

Una

Una

Úme: Una

ume Una

lalga Una le 20

Tres

Una V 0'85

Dos

Edes

Una

stant

180 x Uno 10'90

Una Arisc Una

Una «Ray», número 5393, número de motor 021579.

Una «Ray», número 13085, número de motor 38925.

Una «Gubtor», número 3061, número de motor 018288. Una «Rimoldi», nu ro de motor 116333. número 8065, núme-

Una «Rimoldi», número 12106, número de motor 101550.

Una «Yamoto», número DV-1203MB, número de motor 041628.

Una máquina de hacer tiras, número de motor 009219.

Una «Gubtor», número 5763, número de motor 041630.

Una «Gubtor», número 5054, número de motor 9303.

Una «Gubtor», número 81-3, número

de motor 17566. Una «Alfa», número 342, número de motor 047545.

Una «Alfa», número 1616, número de motor 021771.

Una «Singer», número 822260, número de motor 35422.

Una «Singer», número 93944, número de motor 41492.

Una plancha modelo «Diplomatic DHR», número 5417E.

Una caldera «Lamda», para vapor de 750 kilos, número máquina 2511.

Un quemador «Hortli», tipo «Dels Dusis», número motor 02205.

Una bomba «Sihi-S-AO-1204H». Dos bombas con motor «AEG», de

2 CV, número motor 327351.

Una máquina de planchar, motores de 5'6 CV, números 12051 y 126498.

Una máquina de planchar, «Roumens», motores de 4 y 15 CV, números 288990 y 1251191.

Una máquina traccadora «SW.I»

número 98840, motor número 3665.

Una máquina troccada

Una máquina troceadora, «Nagoya» Una sierra «Aguirena», tipo 80BA número de motor 1-184.

Una sierra electromotor, «Dobig» número 3489.

Dos máquinas de extender telas. Una planchadora de cuellos. Una máquina «Gubtor», C-3272, nú mero motor 41485.

Una máquina de dobles, «Dogma» número 1113, número motor 1199948. Una máquina circular, «Trabal», nu

mero motor 28374.

Tres máquinas tricotosas, «Trigomo», automáticas, galga 12, 1'85 metros de ancho útil, números 5404, 5405, 5406 motores núms. 302836, 31798 y 260814. Una máquina de hacer tapete, números 54450

mero motor 63450.

Un compresor de aire, número de motor 109057, de 8 kilos de presión.

Una máquina «Cotton», de diez frotturas, marca «G. Hilscher Chemnitz número de motor 2225701.

Una máquina «Cotton» de sois frotturas

de seis fron Una máquina «Cotton», de turas, número motor 438810.

Cuatro máquinas «Rachel», de 2'5 me tros de ancho útil, números de motol 86145, 98580, 5006239 y 104207.

Dos coneras «Rof», de 24 c., número 307 y 330, motor «Asea», tipo MH-12 MC-4.

Una conera «Lloret», motor número

Una máquina encarretadora, de cuaenta bobinas.

) de

) de

) de

nero

nero

ime-

ime-

MB,

nero

nero

nero

mero

o de

o de

úme-

úme-

natic

apor, «Dels

tores

«Rou-

neros

itaka-

goya».

obig*

2, nu

gma»,

», nú

Triga

netros , 5406

5400

e, nú

ro de

fron

nnitz

fron

2'5 me motor

meros MH-12

úmero

S.

Una urdidora, número motor 1034. Dos urdidoras, núms. motor 383697 266590.

Una máquina de abrir telas, de 18 metros de ancho, con dos motores de 0'25 CV, números 1268300 y 1268299. Una máquina de rollar, de 1'65 metros de ancho, con motor reductor de 1CV, número 92686.

Una máquina con pantalla, con mo-or de 1'6 CV, número motor 10689.

ur de 1'6 CV, número motor 10689.
Una máquina de rollar y abrir telas, on motor de 1 CV, reductor, «Aseales», motor de 0'33 CV, motor de 125 CV, núm. 121851, y dos ilegibles.
Una máquina de planchar, «Paulahrreis», motor de 3 CV, núm. 246985.
Una lavadora «Navalcayne», motor siemens», número 1171728, de 1 CV.
Una secadora «Navalcayne», datos legibles.

tgibles. Una centrifugadora «Navalcayne», motor número 2823.

Una etiquetadora «Etiprint-Eko», nú-lero 3.309.

Una máquina de coser «Singer» (cose lobles), ADO-8128, núm. motor 0318883.
Una máquina «Pfaff», núm. 2035-1, imero motor 35750.

Una máquina «Pfaff», núm. 2037-1, umero motor 460039.
Una tricotosa rectilínea, a mano, alga 5, ancho 0'90, «Brother».
Una pantalla infrarrojos, «Kolster», 20 vatios.

Tres pantallas completas, fluorescentes, de 20 vatios.

Quince pantallas completas, fluorescentes, de 40 vatios.

una mesa de madera, de 2'20 x 0'95 metros.

los calentadores de agua, eléctricos, electricos, electricos, de 25 litros, 125-220, voltios, los vatios.

Una estantería de madera, con palo-nilas, acoplada a la pared, de un solo stante, de 7'20 x 0'40 metros. Un mostrador de madera, con de-artamentos en la parte interior, de 10 x 0'66 x 0'90 metros. Uno igual al anterior, de 3'70 x 0'66

 t_{00} igual al anterior, de 3'70 x 0'66 190 metros.

ha mesa de escritorio, con cajón y radura, de 0'60 x 0'75 x 0'75 metros. maquina circular, «Cypp», nú-

tha 126. Una máquina circular, «Cypp», nú-lero 115.

ero 118. Una máquina circular, «Cypp», nú-

ero 130. "Cypp», núnego náquina circular, «Cypp», nú-

mero 141. «Cypp», nú-

Una máquina circular, «Cypp», nú-

Una máquina circular, «Cypp», nú-

mero 144. máquina circular, «Cypp», nú-

Una máquina circular, de dos fron-luras, pequeño diámetro, número 1013, notor número 45179, marca «Masanes», Una CRM.

Una máquina núm. 1020, con motor 8018381.

Una máquina núm. 1017, con motor núm. 8000569.

Una máquina núm. 1018, con motor núm. 45894.

Una máquina núm. 1011, con motor núm. 5281089.

Una máquina núm. 1025, con motor núm. 8018378.

Una máquina núm. 1012, con motor

Una máquina núm. 1024, con motor núm. 45896.

Una máquina núm. 1009, con motor núm. 45895

Una máquina núm. 1010, con motor núm. 45436.

Una máquina núm. 1008, con motor núm. 8018380.

Una máquina sin número, con motor núm. 45435.

Una máquina núm. 1015, con motor núm. 131298.

Una máquina núm. 1016, con motor núm. 45893.

Una máquina núm. 1014, con motor núm. 45182.

Una máquina núm. 1022, con motor núm. 587979.

Una máquina circular, «C. A. Roscher», núm. 7116. Una máquina circular, «C. A. Ros-

cher», núm. 7606.

Una máquina circular, «C. A. Roscher», núm. 7605. Una máquina circular, «C cher», número motor 401786.

Dos carros transportadores, con ruedas de nylón, construcción de tubo, con funda de lona, de 1'5 x 0'70 x 0'93

metros. Una máquina enconadora, de cinco cabos.

Dos escaleras de tijera, de aluminio,

con tres peldaños.
Una escalera de tijera, de aluminio, con cuatro peldaños.

Una mesa escritorio, de tres cajones superiores, más dos compartimientos inferiores, de 1'5 x 0'50 x 0'80 metros.

Un armario de madera, con puertas correderas y cajón en parte inferior, de 2'35 x 1'10 x 0'50 metros.

Una mesa escritorio, con tres cajones superiores y dos inferiores, de 1'85 x 0'50 x 0'80 metros.

Una balanza de precisión, de hasta 0'50 kilos.

Un comprobador de resistencia de hilos, «J. Manich Ylla».

Una escalera de madera, de dos hojas, con seis peldaños en cada hoja.

Una escalera de madera, simple, de

diez peldaños.

Una cocina de butano, acoplamiento botella, de tres fuegos, marca «Corberó».

Una mesa con dos cajones y parte superior en fórmica, de color marrón, de 1 x 0'60 x 0'78 metros.

vunque con numeración grabada, 32091.

Un banco de ajuste, de madera, con cajón incorporado, de 0'90 x 0'75 x 0'92 metros, con tornillo de ajuste y cizalla manual.

Dos mesas de madera, de 1'30 x 0'90 x 0'78 metros, sin cajones.

Un carretillo de mano, de dos ruedas. Una báscula de 200 kilos, núm. 11218 Una escalera de tijera, con siete pel-daños en cada hoja.

Una mesa de despacho, de madera, con cuatro cajones, de 1'60 x 0'80.

Un armario con cristales y tres estantes interiores de cristal, de 0'70 \times 0'35 \times 1'50 metros.

Un balancín de precisión, «J. Manich

Un balancín de precisión, de 5 kilos,

número 907. Una báscula «Forn», de 1.000 kilos, nueva.

Un aspirador «Bruchs». Una mesa de ángulo perforado, con paneles en partes superior e inferior, de 8 x 1'54 x 0'90 metros. Una báscula de 300 kilos, marca

«Lowell».

Una escalera de doble hoja, con siete peldaños.

siete peldaños.

Una mesa tipo mostrador, de medidas 4 x 0'44 x 0'96 metros.

Un banco de ajuste, con departamentos, de 1'67 x 0'94 x 0'87 metros, con tornillos de ajuste y piedra esmeril, con motor de 1 CV, núm. 5438.

Un armario de madera, de medidas 1'85 x 0'81 x 0'46 metros.

Dos mesas de despacho, parte super-

Dos mesas de despacho, parte superior de fórmica, de 1'60 x 1 x 0'80.

Una escalera de dos hojas, con siete peldaños cada hoja, de madera.

Un armado de viga doble, de 14 centímetros, para soportar máquinas ma

tímetros, para soportar máquinas ma

Un equipo completo generador, con motor de cuatro cilindros, generador corriente alterna, HMGPS-105, P. min. 428, núm. 5374, dinamo «Garbe-Lahmeyer», núm. 294326, tipo FA-428-90B, de 230 voltios, 85 KVA.

Una balanza de suelo, con esfera, de 750 kilos, marca «Pibernat», número

Un polipasto diferencial, de 1.000 kilogramos.

Dos carros de mano, de dos ruedas.
Una máquina embaladora, con motor de 1'5 CV, número 8018379.
Un montacargas, con motor reductor de 1 CV, número 87213.
Dos carros, con dos extintores «Parsi», de 34 kilos.
Un carro transportador, con cuatro ruedas metálico.

ruedas, metálico.

Dos extintores «Parsi», de varios tamaños. Tres extintores «Guardián», de va-

rios tamaños.

Un ascensor «Giesa», número 62462, para 800 kilos, de 10-12 personas. Ocho máquinas «Owerlock», varios

Cuatro carros con ruedas metálicas, con protector.

Una estufa «Super Ser», de tres pla-cas, tipo F-9. Un cabezal de maquinaria continua,

de hilar.

Un extintor «Parsi», con carro, número 31334.

Un ventilador «S y P», eléctrico, giratorio, con protección y pie de cambio de velocidad.

Cuatro planchas portátiles, de distinmarcas.

Dos ventiladores «Taurus», de 65 vatios, con pie, giratorios y con cambio de velocidad.

Cinco mesas de planchar, metálicas, instalación a vapor y mandos a pedal.
Ocho mesas grandes, para sección

de corte, de madera. Una cinta transportadora del piso

Una cinta transportadora del piso superior al inferior.

Una máquina de embolsar.

Una balanza «Ariso Moix», número 40135, de 30 kilos.

Doce telares circulares, de mallosa, «Acerma», diámetro 27", galga 26.

Seis telares circulares, de mallosa, «Fonquet y Franz», galga 26, números 10632, 11425, 11637, 12287, 13206 y 9559.

Dos iguales, marca «Caroscher», números 9035 y 9022.

Tres iguales, marca «Terrot», números 22909, 37829 y 20383.

Dos iguales, marcas «Schubert» y Salvos Marchine facility.

«Salzer Maschinenfabrik», núms. 87579

Nueve iguales, marca «Gebr-Haaga», núms. 13210, 12644, 12645, 12880, 13401, 12411, 13013, 13014 y 13015.

Una mesa de despacho, con seis cajones, parte superior forrada en skai verde, de 1'50 x 0'80 x 0'80 metros.

Una mesa de despacho, de madera, con cristal superior y siete cajones, de 1'60 x 0'85 x 0'80 metros.

Una estufa infrarrojos, «Ufesa».
Un extintor «Parsi», de 12 kilos.
Un torno cilíndrico, marca «Tdeg», con juego de engranajes y varios platos, de bancada 1'60 metros.
Un torno cilíndrico, marca «Unitor

D-70», con juego de engranajes y varios platos, de bancada 1'60 metros.

Un cepillo mecánico, marca «Tum», número S-B-252.

Un motor con piedra esmeril a ambos lados, con pie de hierro, número 50052.

Una máquina de taladrar, «Delfos», número 2555, motor 21123, de 0'33 CV. Una fresa universal, marca «Indus-trias Mayor».

Un plato divisor.

Un aparato de soldadura eléctrica, «Ligur», tipo L-1, núm. 3783, trifásico, de 220 voltios, electrodo de 3'25, de 15 a 150 amperios, con cable toma de corriente, cable masa con tornillo, cable portapinza y pinza.

Un banco de ajuste, de madera, con departamentos y estantes, y tres tornillos de ajuste, marca «Irimo», uno de 125 y dos de 100, de 2'70 x 0'60 x 0'85

metros

Un banco de ajuste, metálico, de 0'57 x 0'57 x 0'90, con tornillo de ajuste y mordaza para tubo, marca «Ega», número 2

Dos extintores «Parsi», de 7 kilos Un taladrador eléctrico, «Dyna», tipo CA-152, con broca hasta 15 milímetros. Un armario con diversas herramien-

tas para mantenimiento.

Una bomba manual, para líquidos, marca «Trasfil».

Cinco cajas «Cofret Himel», 43-120,

con aparato interior.

Ciento setenta y cuatro pantallas fluorescentes, de 40 vatios, con tubos,

de varias marcas.

Una igual, de 20 vatios.

Dos pistolas de pintar, eléctricas, con depósito plástico, «Mistral».

Una máquina de coser, «Refrey»,

920-P-200, motor número 518744.

Dos extintores «Parsi», de 12 kilos.

Cinco estufas infrarrojos, «Kolster» Una escalera de tijera, de siete pel-

Cuatro ventiladores «Soler y Paláu», diámetro 450 milímetros.

Varios equipos y piezas de repuesto, material eléctrico usado, correas trapezoidales, accesorios fontanería, motores usados, bombas de agua usadas, y diverso material en cuarto situado encima de los comedores, con acceso al mismo por medio de escalera de obra.

Seis mesas de fórmica, tipo cocina, de 1 x 0'60 x 0'70 metros.

Veintinueve sillas de fórmica, tipo

Diecinueve sillas de madera, con asiento de anea.

Dos mesas tipo camilla.

Dos estufas infrarrojos, «Ufesa» Quince carpetas «Centuaro», modelo

Once reactancias de 40 vatios, a 220 voltios, marca «Nobel».

Nueve reactancias de 20 vatios, a 220 voltios, marca «HHS».

Cuatro interruptores «Simón», de 25 amperios, de 380 vatios, alterna.

Un rollo de tubo para empotrar

Cien metros de correa de transmisión, de 32 milímetros.

Tres mil folios de papel cebolla. Seis limas de media caña, de 8 pulgadas.

Novecientos jaboncillos ropa sastre,

color rosa.

Doce cajas de conexiones.

Cuatro equipos completos, pantalla con tubo de 20 vatios.

Dos cajas empaquetadura engomada de amianto, marca «Belpa».

Dos libros de expediciones. Cinco libros de contabilidad, cargos deudores abonos.

Tres negociados giros.

Trescientas carpetas de archivar,

sencillas, cartulina azul.

Cuatro cajas de bolígrafos «Bic». Noventa y cinco libretas rayadas. Quince tubos de neón, de 20 vatios. Cuatro tubos de neón, de 40 vatios. Dieciséis cajas de grapas, «Petrus», modelo 26-3.

Veintiuna bombillas «Osram», de 60

vatios, 220 voltios.

Treinta y seis bombillas «Osram», de 40 vatios, 220 voltios.

Diecisiete cajas de grapas, 22-6.

Treinta y seis lapiceros rojos.

Veinticinco fluorescentes, tipo barras, «Silvania», F1-GT-0.

Sesenta lapiceros «Hispania Oro», modelo 883.

Cinco cajas de clips, «Jaer», núm. 2. Cuarenta y ocho lapiceros.

Cien metros de hilo rígido, de 4 milímetros de sección.

Cinco cajas de conexiones, «Better-han», de 185 x 134 x 51. Una máquina de escribir, «Hispano

Olivetti-Lexicon 80» Una caja de caudales, marca «J. Bellido», de 0'75 x 1'76 x 0'70. Siete archivadores «Sankey Shel-

don», de 1'32 x 0'38 x 0'60, de cuatro caiones.

Siete archivadores «Roneo», d tro cajones, de 1'32 x 0'62 x 0'38. Una mesa de despacho, cajones, de 1'50 x 0'77 x 0'80.

Una máquina «Underwood», AH-M40. Una máquina «Hispano Olivetti-Lí-

Un archivador «ABS», de 0'62 x 0'40 x 0'77 metros, con carro y cerradura. Una mesa de despacho, de madera tallada, con tres cajones, de 1'5 x 0'70 x 0'80 metros.

Dos máquinas calculadoras, eléctricas, «Hispano Olivetti», resta, suma y multiplicación.

Diecisiete sillas de madera. Un armario de dos hojas, con estantes interiores, en madera tallada, de 1'75 x 1'40 x 0'40.

Una mesa de despacho, metálica, con cristal superior, con cuatro cajones, de 0'74 x 1'23 x 0'80.

Un reloj de péndulo, de pared, con carcasa tallada, de madera.

Un reloj de pared, marca «Emes». Un armario metálico, «JIS», de medidas 0'95 x 1'80 x 0'42 metros.

Un sillón de despacho, tapizado de ratorio.

Dos sillas de despacho, tapizadas esente Dos sillas de madera.

Dos mesas de despacho, cajones, de 1'10 x 0'80 x 1'50. de nue

Ley,

forno

Cinco sillas de despacho, tapizal en skai. Una máquipa calculadora, «Fa in to CA1-13, eléctrica.

Imero Ialad Una máquina «Minerva», B-9650. Los anteriores bienes han sido u filad rados por perito tasador en la caro 12 dad de 10.845.000 pesetas.

Se encuentran depositados en el caro en la caro 12 dade.

micilio de la empresa ejecutada, sie 24, ti su depositario don José Martínez la forno

a las once horas de su mañana, y caso de resultar ésta desierta y ser ejercitado por el ejecutante forno derecho otorgado por el artículo ero de la Ley de Enjuiciamiento Civi señala para la segunda subasa día 21 de junio, a las once hora su mañana, y en el supuesto de re tar igualmente desierto este seg remate, sin hacer uso de la fac conferida por el artículo 1.505 Cuerpo legal citado se señala par tercera subasta el día 28 de ju-a las once horas de su mañana, f viniéndose:

Que para tomar parte en la basta deberán los licitadores co nar previamente en la Mesa de Magistratura el importe del 10 por en efectivo, de la valoración, no mitiéndose en la primera subasta turas inferiores a los dos tercios la valoración, ni en la segunda que no cubran los dos tercios tasación, rebajada en un 25 por Si se llegase a tercera subasta. Si se llegase a tercera subasta, saldrá sin sujeción a tipo, y hipostor que ofrezca las dos ten partes del tipo que sirvió de para la segunda subasta y que a las condiciones de la misma, se bará el remate. Si no llegase a dos terceras partes, con suspe de la aprobación del remate se saber el precio ofrecido al el cual, dentro de los nueve guientes, podrá pagar a los ac res, librando los bienes, o pre-persona que mejore la postur-ciendo el depósito que previene la que el remate podrá hacerse dad de ceder a tercero; que admitirán posturas que no reudichos requisitos, debiéndose en todo lo demás a lo dispuesto Ley de Enjuiciamiento Civil y textos logales de la tercero; que admitirán posturas que no reudicional de la tercero; que admitirán posturas que la tercero; que admitirán posturas que a tercero; que admitirán posturas que a tercero; que admitirán posturas que a tercero; que admitirán posturas que no reudicional de la tercero; que admitirán posturas que no reudicional de la tercero; que admitirán posturas que no reudicional de la tercero; que admitirán posturas que no reudicional de la tercero; que admitirán posturas que no reudicional de la tercero; que admitirán posturas que no reudicional de la tercero; que no reudiciona textos legales de pertinente aplic El presente edicto servirá de

cación en forma para la empres

miada.

Zaragoza a 8 de mayo de 1979. Secretario, (ilegible).

Núm. 3.978

Subasta

En virtud de lo dispuesto Ilmo. señor Magistrado de Trabprovidencia de esta fecha dicta las diligencias de apremio por esta Magistratura a instable Esteban Fernández Alfaro contra «Mecánicas Ebro»,

micilio en polígono industrial de pizado gullada, calle E, nave 6, en autos autivos número 58 de 1978, por el izadas sente se sacan a pública subasta bienes embargados en este procede numento, en la forma prevenida por ley, término de ocho días y precio tapiza su taca es la siguiente.

, «Fat un torno microtor, de 330, serie 10,

iero 49.

3-9650 laladro «Perfomatic». sido e diladora «Elite», modelo ARG-B, nú-la carro 127.

e horas o de n

te segu

añana,

en la res con sa de l 10 por

ón, no ubasta tercios egunda recios de 25 por ubasta.

y hul

ose esta

uesto b

npresa

e 1979.

to 127. Caldera industrial de calefacción, ca «Stein Roubaix», española, serie en el

da, sie 4. tipo 350.

nez la lorno «Tor», de 500, serie 1, núm. 3, ragozal copiador incorporado.

basta lorno «Tor», T4, serie 10, núm. 35.

cia de lorno «Tor», T4, serie 9, núm. 40.

sita el lorno «Tor», T4, serie 11, núm. 7.

de malorno «Tor», T4, serie 11, núm. 8.

ñana, lorno «Unitor», D550, serie 7, núm.

orno «Guruzpe», modelo «Super», mero 143. cutante ículo

orno «Churchill», serie 14418-71-2. o Civil subasta

omo D320, serie 5, núm. 5.
omo «Tarex Delcomat 26».
omo «Canma», TA42.
omo «Canma», 30-A13.
resadora «Waykor», BC2000.
resadora «Aikartu», FHE1, núm. 49.
resadora «Aikartu», FHE10.
dmadora «Fejola», modelo G6-600.
daladro «Adne», U60, 71070074.
daladro «Adne», TC-25.
daladro IBA-40.
daladro IBA-35.
daladro «Aside 12».
daladro «Aside 12».
daladro «Adne TRS».
dapeadora «Samel 750».
dos anteriores bienes han sido valola facul 1.505 1.505 de ju

s anteriores bienes han sido valo-

os por perito tasador en la cantide 9.452.000 pesetas.

de 9.452.000 pesetas.

os terrido de la primera subasta tendrá sine (Mariano Castillo, 8, Zaragoza).

al se a de suspera de la sala de audiencia de esta autor de Trabajo (sita en plaza ate se al de ser de la subasta de Trabajo (sita en plaza ate se al de ser de la segunda subasta el plar, núm. 2) el día 31 de mayo, caso de resultar ésta desierta y esta de ser de la ley de Enjuiciamiento Civil, se la ley de Enjuiciamiento Civil de la ley de la ley de Enjuiciamiento Civil de la ley de la ley de Enjuiciamiento Civil de la ley de Enjuiciamiento Civil de la ley de la ley de Enjuiciamiento Civil de la ley de la ley de Enjuiciamiento Civil de la ley de la l Cuerpo legal citado se señala para lettera subasta el día 28 de junio. es tres subastas se celebrarán, en caso, a las once horas de la mañana, inéndose:

vil y de e aplica rá de miendose:

para tomar parte en las mismas
perán los licitadores consignar preadura en la Mesa de esta Magisla importe del 10 por 100 en
la de la valoración, no admitiénla primera subasta posturas se en la valoración, no admitiénse en la primera subasta posturas
ación, ni en la segunda las que no
baiada en un 25 por 100. Si se llegase
los dos tercios de la tasación,
leto a subasta, que saldrá sin sujeleto a sirvió de base para la segunda
se la misma, se aprobará el remate. esto p Trabi dicta nio sea instanca

Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobapartes, con suspension de la aprecio ción del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que pre-viene la Ley; que el remate podrá ha-cerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debién-dose estar en todo lo demás a lo dis-puesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 8 de mayo de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.979

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo, señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dicada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura à instancia de Jesús Júlvez Franco, contra «Oximetal», S. L., con domicilio en carretera Logroño (polígono «El Aguila», nave 4), en autos ejecutivos número 109 de 1978, por el procento de carrete a contra modello de 1978, por el procento de carrete a forma de la procenta de carrete de carrete de la procenta de por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente: Un camión marca «Barreiros Turgo», matrícula Z-8248-H.

Dicho camión ha sido valorado por perito tasador en la cantidad de pesetas 850.000.

Se encuentra depositado en el do-micilio del depositario don José-Manuel Nicolás Minué (Doctor Aznar Molina,

Nicolas Minue (Doctor Aznar Molina, sin número, Zaragoza).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2) el día 31 de mayo, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjujciamiento Civil, se de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 21 de junio, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado se señala para la terreta subasta el día 29 de junio. la tercera subasta el día 28 de junio.

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitién dose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin suje-ción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá ha-cerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dis-puesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de perti-nente aplicación. El presente edicto servirá de noti-ficación en forma para la empresa

apremiada.

Zaragoza a 3 de mayo de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.980

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo, señor Magistrado de Trabajo en Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Miguel Casasnovas Zuera y otros, contra José Moreno Muñoz, con domicilio en Calvo Sotelo, 11-B, de Zaragoza, en autos ejecutivos número 544 de 1978, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente: circunstanciada es la siguiente:

Tresillo y dos sofás, color marrón. Un televisor marca «Philips», de

24 pulgadas. Un reloj de pared, de 2 metros de altura.

Una consola.

Un frigorífico marca «Philips». Una cocina marca «Super Ser». Un termo marca «Westinghouse». Una lavadora marca «Otsein». Un taquillón de madera, color ma-

Una librería formada por «Enciclo-

pedia Salvat», doce tomos.

Una máquina de escribir, portátil, marca «Olivetti», modelo «Léttera 32». Un flexo.

Un dormitorio compuesto por una cama de 1'20 metros.

Un dormitorio compuesto por armario de tres puertas, color marrón.

Un dormitorio de dos camas, metálicas, con un armario marrón.

Los anteriores bienes han sido valo-rados por perito tasador en la canti-dad de 118.500 pesetas.

Se encuentran depositados en el domicilio de José Moreno Muñoz, siendo su depositario José-Javier Moreno Gracia, con domicilio en Calvo Sotelo, 11-B, sexto segunda, Zaragoza.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2) el día 31 de mayo, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 21 de junio, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado se señala para la tercera subasta el día 28 de junio.

M.C. 2022

Las tres subastas se celebrarán, en su caso, a las once horas de la mañana,

previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitién dose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valomeriores a los dos tercios de la valo-ración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin suje-ción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no se admitirán posturas que no que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debién dose estar en todo lo demás a lo dis-puesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa

apremiada.

Zaragoza a 3 de mayo de 1979. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.007

Magistratura de Trabajo número 3 de Vizcaya

Doña Carmen Ubieta Aranguren, auxiliar administrativa, habilitada a Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 3 de Vizcaya;

Hace saber: Que en virtud de providencia de esta fecha dictada en autos juicio verbal número 986 de 1979, sobre cantidad, promovidos por don Julián-María Alastuey Echebarría, contra la empresa «Teínsa» (Hilario Martín y Benito Ugalde), se cita a la demandada para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura (sita en plaza de Bombero Echániz, sin número) al objeto de celebrar el acto de juicio que la Ley previene, que habrá de tener lugar el día 24 de mayo, a las nueve horas de su mañana, advirtiéndole que no se suspenderá el acto de juicio por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho, y debiendo concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a la empresa «Teínsa» (Hilario Martín y Benito Ugalde), hoy en ignorado paradero, expido el presente en Bilbao a 25 de abril de 1979. — La Secretaria, Carmen Ubieta.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.925

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juz-gado número 1 de esta ciudad;

gado número 1 de esta ciudad;
Hace saber: Que en este Juzgado y
al número 633 de 1979 se tramita
expediente de declaración de herederos «ab intestato», por óbito de don
Tomás Espinosa Hernández, hijo de
Esteban y Jorja, natural de Paniza
(Zaragoza), fallecido en esta localidad
el 6 de diciembre de 1977, en estado
de casado con doña Leoncia Rodrigo
Andréu, en la que figuran como parientes del mismo y solicitan ser declarados herederos su hermano de
doble vínculo don Cristino Espinosa doble vínculo don Cristino Espinosa Hernández, y sus sobrinos carnales Jorja y Benito Cinto Espinosa, Juan-Miguel, José-María y Angel Cameo Montagás, por lo que bajándola ná Montañés, por lo que haciéndolo público se llama a quienes se crean con igual o mejor derecho para que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, todo ello de conformidad a lo previsto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secreta-rio, Fernando Paricio.

Núm. 3.926

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instan-cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de junio de 1979, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 741 de 1977, promovido por el

Procurador señor Poncel, en nombre v representación de «Banco Penins lar», S. A., contra don Arturo Aut. Casanova, advirtiéndose a los posibles licitadores:

Esta subasta se celebrará sin

sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella debrán consignar previamente en la Mes del Juzgado una cantidad igual, p lo menos, al 10 por 100 efectivo de valor de los bienes que sirvió de tip para la segunda subasta, la que celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación. Y que rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número del artículo 32 de la Ley de Arrendimientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

Una cafetera eléctrica, «La Cin bali», de dos grupos; en 40.000 pesetas 2. Un molino dosificador de call «Emi»; en 12.000 pesetas. 3. Una cafetera «Italcrem», de cui

tro grupos; en 80.000 pesetas.
4. Un televisor en blanco y negr
«Inter», de 21 pulgadas; en 7.000 p setas.

5. Un botellero frigorífico, de tra puertas; en 30.000 pesetas.

6. Una plancha asadora, «Berrens butano; en 8.000 pesetas.

«Hugin»; en 65.000 pesetas.
«Hugin»; en 65.000 pesetas.
«Hugin»; en 65.000 pesetas.
«In en en en en eléctria el bar «Náutico»; en 10.000 pesetas.
«In el derecho de traspaso del locale de la avenida de Tenor Fleta, de esta capital (bar «Náutico»); el 200.000 pesetas.

200.000 pesetas.
Total, 452.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a diez de ma de mil novecientos setenta y nueve. El Juez, Luis Martín. — El Secretario (ilegible).

Juzgados de Instrucción

pro

P

mei rac

Puldrá

Núm. 3.989 CALATAYUD

Don Luis Fernández Alvarez, Juez instrucción de Calatayud y su p

Por medio del presente edicto llama y emplaza al responsable di subsidiario Eusebio-José-Luis Fernández, cuyo actual paradero desconoce, para que en el término tres días comparezca en las diligento preparatorias, con Abogado y propresentador que le defienda y representado apercibimiento de que de no bajo apercibimiento de que de no rificarlo le será designado el de ol

Dichas diligencias son las núme 67 de 1977, por delito de impruder Calatayud a diez de mayo de novecientos setenta y nueve. Juez de instrucción, Luis Fernánde El Secretario accidental, (ilegible)

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuaças por disposición legal.

. Precio: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas. Número del año anterior: 25 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones